Bucaramanga

CDMB-21341
12DEZ'24 9:36

Señor
ANÓNIMO
Piedecuesta

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 22358 de 2024

En atención al radicado del asunto, por medio del cual realiza denuncia "*por tala de árboles, botan tierra sobre las alcantarillas tapándolas y no permiten que el agua corra sobre su cauce generando riesgo, esto sucede en el conjunto de Villas de Navarra -Paseo Cataluña- Paseo Galicia del municipio de Piedecuesta, pasando el éxito llega a la bomba Villa de Sacarlos por la carretera vieja para llegar al barrio mencionado* ", nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 29 de noviembre de 2024, sobre las coordenadas geográficas N: 6°59'39.57" y E: -73°3'12.42 donde se realizó recorrido por los lugares indicados, sin embargo no se encontraron actividades relacionadas con tala y podas.

A lo anterior se indagó con personas del sector sobre actividades relacionadas con talas a lo que manifestaron no tener conocimiento, se procedió a realizar llamadas telefónicas al número registrado en la solicitud (3103497072), con el fin de obtener mayor información, pero no se obtuvo respuesta.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:

Especies forestales encontradas en el recorrido sin intervención

Especies forestales encontradas en el recorrido sin intervención

Por la consideración anterior se solicita de la manera más comedida ampliar la información de otro contacto telefónico o coordenada exacta del lugar donde ocurrió la presunta tala u afectaciones y de esta manera direccionar la visita de inspección ocular.

Se requiere que se allegue lo solicitado en un término de 15 días al correo institucional info@cdmb.gov.co , relacionando en el asunto ampliación de información al radicado de entrada CDMB, 22358-2024 y así dar trámite que el caso amerita por parte de esta Autoridad Ambiental.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó aspectos técnicos	María Yaneth Duarte Esteban	Ing. Forestal Contratista SEYCA – GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vera	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA		